

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos de los artículos 71 y 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de la HCDN y por intermedio del Ministerio de Economía a cargo de Sergio Massa, responda por escrito este pedido de informes sobre el Presupuesto 2023 y el incumplimiento de compromisos asumidos con la Provincia de Misiones:

1. Detalle los avances para la Provincia de Misiones de la constitución de las "áreas aduaneras especiales" consignadas en el artículo 121 del Presupuesto 2023 (Ley Nacional N° 27.701).
2. El Art 16 del Presupuesto 2023 (Ley Nacional N° 27.701) obliga al Estado Nacional a asumir las deudas de las provincias en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como compensación por las deudas a Corrientes y Misiones por Yacyretá y por los excedentes del Complejo de Salto Grande. En este sentido, se solicita se informa:
 - a. ¿Cuál es la deuda que la Provincia de Misiones tiene en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)?
 - b. ¿Cuánta es la deuda del Estado Nacional con la Provincias por la no liquidación de regalías de Yacyretá y Salto Grande?
3. El artículo 17 del Presupuesto 2023 (Ley Nacional N° 27.701) establece un monto de 9 mil millones de pesos para el Fondo de Bosques Nativos y un agregado por compensación a las Provincias de otros mil millones para el

Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos, en los términos de la ley N° 26.331 En ese sentido, se solicita informe:

- a. ¿A cuánto asciende el ritmo de ejecución de los 9 mil millones correspondientes al Programa Nacional?
 - b. ¿Cuánto fue girado a la Provincia de Misiones en función del Programa de Protección de Bosques Nativos definido en el Artículo 16 del Presupuesto 2023?
4. ¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de la Autovía RN 14, del Puente Internacional San Javier-Porto Xavier, del Puente Internacional en el paso fronterizo Alba Posse-Porto Mauá, del Puente Internacional Candelaria-Campichuelo, de la rotonda de la RN 14 y la Avenida de las Araucarias, en la Ciudad de San Pedro, Provincia de Misiones; de la infraestructura de los centros de frontera de los pasos internacionales de Bernardo de Irigoyen-Dionisio Cerqueira, Puerto Iguazú-Foz de Iguazú y Posadas-Encarnación.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A fines de 2022, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto 2023. Por entonces, el bloque del "Frente Renovador de la Concordia Misionera" a cargo del gobierno provincial prometió beneficios para Misiones y por ello acompañó al Gobierno Nacional en la aprobación de la ley.

En ese marco y con la ley escrita, solicitamos saber cuánto de aquellas promesas cumplió el Gobierno nacional y cuánto hizo el Provincial para cumplirle a los misioneros.

Ha pasado el año entero y estamos en vísperas de las elecciones nacionales y, al menos en lo que hemos podido conocer, no hubo ningún avance. Las promesas quedaron en el olvido y ni siquiera la cercanía a las elecciones hizo que el tema se reactive. El gobierno nacional y el provincial le mintieron a los misioneros con promesas que nunca llegaron.

En primer lugar, solicitamos saber el avance de la zona aduanera especial prometida en el Art 121 de la Ley de Presupuesto 2023 (Ley N° 27.701).

En segundo lugar, queremos conocer cuánta deuda tiene Misiones en el Mercado Eléctrico Mayorista y, a la vez, a cuánto asciende la acreencia de Misiones por los no pagos de las regalías por Yacyretá y Salto Grande; en los términos del Art 16 de la ley de Presupuesto 2023. .

En tercer lugar, queremos conocer el ritmo de ejecución del Programa de Protección de Bosques Nativos que asciende supuestamente a 10 mil millones de pesos en total.

Por último, queremos conocer el estado de ejecución de las obras de la Autovía RN 14, del Puente Internacional San Javier-Porto Xavier, del Puente Internacional Alba Posse-Porto Mauá, del Puente Internacional Candelaria-Campichuelo, de la

rotonda de la RN 14 y la Avenida de las Araucarias, en San Pedro y de la infraestructura de los centros de frontera de los pasos internacionales Bernardo de Irigoyen-Dionisio Cerqueira, Puerto Iguazú - Foz de Iguazú y Posadas - Encarnación.

Resulta clave en tiempos de tanto desprestigio de los políticos dar a conocer las promesas incumplidas. Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas acompañen la presente resolución.

AUTORA:

Florencia Klipauka Lewtak